



**H. CONGRESO del ESTADO de JALISCO.**

Presente.

El que suscribe Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez en mi carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco y con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 157, Fracción IX del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal, por este conducto C E R T I F I C O que en el ACTA levantada con motivo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 18 dieciocho de Octubre del 2022, bajo el ACUERDO número AA/20221018/O/007 se encuentra el siguiente asiento:

AA/20221018/O/007.- Enseguida se hace del conocimiento de los integrantes del H. Órgano Edificio por conducto del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez que, bajo inciso 7) del presente punto del orden del día, la Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, Síndica Municipal, presenta oficio número 417/2022 recibido con fecha 7 de Octubre del 2022, a través del cual somete a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido del Acuerdo Legislativo 28826-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhortan al Municipio de Autlán a efecto de que el H. Pleno Edificio exprese su voto respecto de la propuesta que reforma el Artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral.-----

Ante lo expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, procede manifestando lo siguiente:

*Compañeras y compañeros, ponemos a su consideración este punto del orden del día.*

*Si no existiera algún comentario, solicito compañero Secretario General continuar con la sesión.*

En atención a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, dirigiéndose a los Ediles menciona lo siguiente:

En ese sentido, procedo a realizar la votación nominal: *Presidente Municipal, Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores Myriam Luján, Espinoza, a favor; Miguel Ángel Santana González, a favor; Imelda Gómez Macedo, a favor; José Emmanuel Puente Bernabe, a favor; Claudia Alejandra Galván García, a favor; Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; Síndica Municipal, Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, a favor; CC. Regidores Rafael Alejandro Montes Zamora, inasistencia; J. Nicolás Ayala del Real, a favor; Martha Griselda Chávez Aguilar, inasistencia; Fausto Mancilla Martínez, abstención; Haidyd Arreola López, a favor; y María del Carmen Mata Madrigal, a favor.*

...Continúa en la Hoja 2.





# AUTLÁN

Gobierno Municipal 2021 - 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL.  
No. DE OFICIO: SG619 / 10 / 2022 Hoja 2/2

ASUNTO: SE EXTIENDE CERTIFICACIÓN  
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.

...Viene de la Hoja 1.  
AA/20221018/O/007

Como resultado de la precitada votación, SE APRUEBA por mayoría con 11 once votos a favor y 1 (uno) voto en abstención del Regidor Mtro. Fausto Mancilla Martínez de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando las inasistencias de los Regidores Rafael Alejandro Montes Zamora y Martha Griselda Chávez Aguilar, que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, exprese su voto a favor del contenido del Acuerdo Legislativo 28826-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, respecto de la propuesta que reforma el Artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral.-

Para tal efecto, se instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para que por su conducto a la brevedad se haga del conocimiento del H. Congreso del Estado de Jalisco, el contenido de la presente resolución.-  
*Apéndice; Documento. - No. 07*

### Atentamente.

*"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"*  
*"2022, Año del 50 Aniversario de la Caja Popular Cristóbal Colón"*

Autlán de la Grana, Mpio. de Autlán de Navarro, Jalisco., 20 de Octubre del 2022.

**Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento.**

**Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez.**



*C.c.p. - Sindicatura Municipal. - Para su conocimiento y efectos correspondientes.*  
*C.c.p. - Tesorería Municipal. - Mismos efectos.*  
*C.c.p. - Contraloría Municipal. - Mismos efectos.*  
*C.c.p. - Minutario General.*  
*C.c.p. - Archivo.*  
*L'AEVR/megf.*

